

Optimum RE Spain SOCIMI, S.A.

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 6/2023, de 17 de marzo, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2023 de BME Scaleup de BME MTF Equity (en adelante, "**BME Scaleup**"), se pone a disposición del mercado la siguiente información relativa a OPTIMUM RE SPAIN SOCIMI, S.A. (en adelante, "**Optimum**", la "**Sociedad**" o el "**Emisor**") elaborada bajo la exclusiva responsabilidad del emisor y sus administradores:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El 21 de mayo de 2025, en el domicilio social, a las 10:30 horas, se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se constituyó con carácter de universal y a la que asistieron los Sres. Accionistas y los Sres. Consejeros. Los accionistas asistentes eran titulares del cien por cien (100%) de las acciones existentes con derecho a voto, y, asimismo, titulares del noventa y nueve por ciento (99%) de todas las acciones existentes, excluyéndose la autocartera.

En esa reunión se acordó por unanimidad de los asistentes adoptar el siguiente orden del día:

1. Aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024, junto con el informe de auditoría y aplicación del resultado
2. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad
3. Aprobación de la retribución de los Sres. Consejeros para 2025
4. Delegación de facultades
5. Ruegos y preguntas
6. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión

Y, en esa reunión, se sometió a deliberación y voto los puntos acordados como orden del día, y se aprobaron por unanimidad de los asistentes, esto es excluyéndose la autocartera, las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2024, formuladas en la reunión ordinaria del Consejo de Administración de la Sociedad del 19 de marzo de 2025, junto con la aplicación del resultado obtenido y junto con el informe de auditoría, emitido por los auditores de la Sociedad, Ernst & Young, S.L., en fecha 27 de marzo de 2025.

El resultado y aplicación aprobados son:

- Pérdidas por 5.102.856,00€, cuya aplicación es
- A resultados negativos de ejercicios anteriores

Atentamente,

Optimum RE Spain SOCIMI, S.A.
D. Pablo de Motta Rodríguez
Apoderado y Secretario del Consejo
Madrid, 21 de mayo de 2025